

Beneficiario: Don Alejandro González Galera. Localidad: Orce (Granada). Finalidad de la subvención: Reparación de daños en la vivienda a causa de una nevada. Cantidad: 200.000 pesetas.

Beneficiario: Don José Valero González. Localidad: Orce (Granada). Finalidad de la subvención: Reparación de daños en la vivienda a causa de una nevada. Cantidad: 200.000 pesetas.

Beneficiario: Don Santiago González Galera. Localidad: Orce (Granada). Finalidad de la subvención: Reparación de daños en la vivienda a causa de una nevada. Cantidad: 200.000 pesetas.

Beneficiaria: Doña Brígida Fernández Fernández. Localidad: Puebla de Don Fadrique (Granada). Finalidad de la subvención: Reparación de daños en la vivienda a causa de una nevada. Cantidad: 50.000 pesetas.

Beneficiario: Don Ramón Rodríguez Torres. Localidad: Puebla de Don Fadrique (Granada). Finalidad de la subvención: Reparación de daños en la vivienda a causa de una nevada. Cantidad: 150.000 pesetas.

Beneficiario: Don Manuel Jiménez Pérez. Localidad: Santa Cruz del Comercio (Granada). Finalidad de la subvención: Reparación de daños en la vivienda u enseres a causa de un incendio. Cantidad: 500.000 pesetas.

Beneficiario: Don Manuel García Sardinha. Localidad: San Sebastián (Guipúzcoa). Finalidad de la subvención: Daños en enseres a causa de lluvias. Cantidad: 200.000 pesetas.

Beneficiario: Don Félix Guardia Larrosa. Localidad: San Sebastián (Guipúzcoa). Finalidad de la subvención: Daños en enseres a causa de lluvias. Cantidad: 50.000 pesetas.

Beneficiaria: Doña Josefa Antonia Neol Lazcano. Localidad: San Sebastián (Guipúzcoa). Finalidad de la subvención: Reparación de daños en vivienda a causa de lluvias. Cantidad: 50.000 pesetas.

Beneficiaria: Doña Miren Benita Fernández Gascón. Localidad: San Sebastián (Guipúzcoa). Finalidad de la subvención: Reparación de daños en vivienda a causa de lluvias. Cantidad: 50.000 pesetas.

Beneficiaria: Doña Paula Franco Bayón. Localidad: San Sebastián (Guipúzcoa). Finalidad de la subvención: Daños a enseres a causa de lluvias. Cantidad: 50.000 pesetas.

Beneficiario: Don Juan Cortés Flores. Localidad: Jaén. Finalidad de la subvención: Reparación de daños en vivienda y enseres a causa de un incendio. Cantidad: 250.000 pesetas.

Beneficiaria: Doña María Antonia Viedma Martínez. Localidad: Bedmar-Garciez (Jaén). Finalidad de la subvención: Reparación de daños en vivienda a causa de un incendio. Cantidad: 100.000 pesetas.

Beneficiario: Don Pablo Chamorro Jiménez. Localidad: Bedmar-Garciez (Jaén). Finalidad de la subvención: Reparación de daños en vivienda a causa de un incendio. Cantidad: 100.000 pesetas.

Beneficiario: Don Manuel Flores Cortes. Localidad: La Carolina (Jaén). Finalidad de la subvención: Reparación de daños en vivienda a causa de un incendio. Cantidad: 162.000 pesetas.

Beneficiario: Don Miguel Moreno Moreno. Localidad: Cazorla (Jaén). Finalidad de la subvención: Reparación de daños en vivienda y enseres a causa de un incendio. Cantidad: 350.000 pesetas.

Beneficiario: Don Manuel López López. Localidad: Martos (Jaén). Finalidad de la subvención: Reparación de daños en la vivienda y enseres a causa de un incendio. Cantidad: 250.000 pesetas.

Beneficiario: Don Francisco Pérez Caurel. Localidad: Melezná Corullón (León). Finalidad de la subvención: Reparación de daños en vivienda y enseres a causa de un incendio. Cantidad: 300.000 pesetas.

Beneficiaria: Doña Josefa Gómez Fernández. Localidad: Tejedo de Ancares (León). Finalidad de la subvención: Reparación de daños en la vivienda y enseres a causa de un incendio. Cantidad: 150.000 pesetas.

Beneficiario: Don Ricardo González García. Localidad: Villafleite (León). Finalidad de la subvención: Reparación de daños en la vivienda y enseres a causa de un incendio. Cantidad: 150.000 pesetas.

Beneficiario: Don Manuel Fernández Fernández. Localidad: Cervantes (Lugo). Finalidad de la subvención: Reparación de daños en la vivienda a causa de una tormenta. Cantidad: 35.054 pesetas.

Beneficiario: Don Antonio García López. Localidad: Cervantes (Lugo). Finalidad de la subvención: Reparación de daños en la vivienda a causa de una tormenta. Cantidad: 49.433 pesetas.

Beneficiario: Don Juan Miguel Bel Fava. Localidad: La Senia (Tarragona). Finalidad de la subvención: Reparación de daños en la vivienda a causa de una tormenta. Cantidad: 60.375 pesetas.

Beneficiaria: doña María Ferré Ortiz. Uldecona (Tarragona). Finalidad de la subvención: Reparación de daños en la vivienda y enseres a causa de un incendio. Cantidad: 200.000 pesetas.

Beneficiario: Don Miguel Rodríguez Castell. Localidad: Uldecona (Tarragona). Finalidad de la subvención: Reparación de daños en la vivienda a causa de una tormenta. Cantidad: 185.000 pesetas.

Beneficiaria: Doña Antonia García Pérez. Localidad: Valladolid. Finalidad de la subvención: Reparación de daños en la vivienda y enseres a causa de un incendio. Cantidad: 250.000 pesetas.

Total: 10.813.309 pesetas.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS, TRANSPORTES Y MEDIO AMBIENTE

**8793** *CORRECCION de erratas de la Orden de 14 de marzo de 1994 por la que se aprueban nuevas tarifas y peajes en la autopista Bilbao-Zaragoza.*

Advertidas erratas en el texto de la Orden de 14 de marzo de 1994, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 67, de 19 de marzo, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En la página 9160, segunda columna, anexo 1, línea 14, donde dice: «Pesados», debe decir: «Pesados 1».

En la página 9161, segunda columna, línea 62, donde dice: «1.750», debe decir: «1.705».

**8794** *CORRECCION de erratas de la Orden de 14 de marzo de 1994 por la que se aprueban nuevas tarifas y peajes en la autopista Campomanes-León.*

Advertida errata en el texto de la Orden de 14 de marzo de 1994, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 67, de 19 de marzo, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la página 9163, anexo 2, línea 9, y anexo 3, línea 9, donde dice: «Acceso de la Magdalena», debe decir: «Acceso Sur de la Magdalena».

**8795** *CORRECCION de erratas de la Orden de 14 de marzo de 1994 por la que se aprueban nuevas tarifas y peajes en la autopista El Ferrol-Frontera portuguesa.*

Advertida errata en el texto de la Orden de 14 de marzo de 1994, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 67, de 19 de marzo, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la página 9170, anexo 2, línea 7, donde dice: «335», debe decir: «365».

**8796** *CORRECCION de erratas de la Orden de 14 de marzo de 1994 por la que se aprueban nuevas tarifas y peajes en las autopistas Tarragona-Valencia, Valencia-Alicante y Sevilla-Cádiz.*

Advertidas erratas en el texto de la Orden de 14 de marzo de 1994, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 67, de 19 de marzo, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En la página 9167, anexo 1, en la línea 12, donde dice: «necumático», debe decir: «neumático»; y en la línea 19, donde dice: «microbuses», debe decir: «microbuses».

En el anexo 2, línea 5, donde dice: «1.170», debe decir: «170»; y en la línea 16, donde dice: «2.7000», debe decir: «2.700».